

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RÍO TIGRE

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA: "MANTENIMIENTO DE UNA BODEGA COMUNITARIA (TECHO PISO Y PÁREDES) EN LA COMUNIDAD MASHUNTSA, PARROQUIA RIO TIGRE - CANTON Y PROVINCIA DE PASTAZA"

En la ciudad de RÍO TIGRE, a los 4 días del mes de Diciembre del 2020, comparecen por una parte el: GAD PARROQUIAL RURAL DE RÍO TIGRE, representada por el Sr. Jorge Aguinda, PRESIDENTE DEL GADPR DE RÍO TIGRE; el Ing. Ana Villavicencio, en calidad de TECNICA DE PLANIFICACIÓN del Gobierno Parroquial Rural Río Tigre y por otra parte el Sr. Rubén Eduardo Illanes Santi, con Cédula de Identidad No.- 1650194762 en calidad de CONTRATISTA, con la finalidad de dar cumplimiento a lo que señala la Ley, para lo cual se constituyen en el sitio de obra, para verificar los trabajos ejecutados y proceder en acto seguido el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA de la misma, haciendo constar para el efecto lo siguiente:

PRIMERA.- ANTECEDENTES

Por lo antes mencionado el contratista solicita la recepción de la obra a los 21 días del mes de Noviembre del 2020, con los siguientes antecedentes:

CONTRATANTE: El GAD PARROQUIAL RURAL DE RÍO TIGRE; representada por el Sr. Jorge Aguinda, PRESIDENTE DEL GADPR DE RÍO TIGRE.

CONTRATISTA: Sr. Rubén Eduardo Illanes Santi

OBJETO: "MANTENIMIENTO DE UNA BODEGA COMUNITARIA (TECHO PISO Y PÁREDES) EN LA COMUNIDAD MASHUNTSA, PARROQUIA RIO TIGRE - CANTON Y PROVINCIA DE PASTAZA"

MONTO: USD 2142,00

FORMA DE PAGO: El 0% en calidad de anticipo y el saldo mediante la presentación de planillas de avance aprobadas por fiscalización.

FECHA CONTRATO: 22 de octubre de 2020

PLAZO: 30 días a partir del inicio de los trabajos

SEGUNDA.- INSPECCIÓN DE OBRA

Por efecto de la recepción, los comparecientes en conocimiento del contrato y toda la documentación, en unidad de acto proceden a recorrer íntegramente la construcción de la obra contratada, para dejar constancia del cumplimiento del contrato, realizando la inspección y verificación física el 25 de Noviembre del 2020, no encontrándose fallencias en dicha obra.

TERCERA.- EVALUACIÓN ECONÓMICA

El GAD PARROQUIAL RURAL DE RÍO TIGRE efectuó el siguiente movimiento económico, para la planilla por los trabajos ejecutados, de acuerdo al siguiente desglose:

MONTO DEL CONTRATO	USD 2142,00
MONTO PLANILLA No.1 LIQUIDACIÓN DE OBRAS	USD 2142,00
VALOR DEL ANTICIPO	USD 0,00

CUARTA.- EVALUACIÓN DE PLAZOS

Fecha firma de contrato	22 de octubre de 2020
Fecha inicio de trabajos	23 de octubre de 2020
Plazo concedido al contratista	30 días
Fecha terminación del contrato	22 de noviembre de 2020
Días de ampliación de plazo	0
Fecha de entrega de la obra	21 de noviembre de 2020

EN CONSECUENCIA NO HA INCURRIDO EN MORA

QUINTA.- LIQUIDACIÓN

Monto final de la obra 2.142,00 USD

SEXTA.- OBSERVACIONES DE LIQUIDACIÓN

SEPTIMA.- CONCLUSIONES

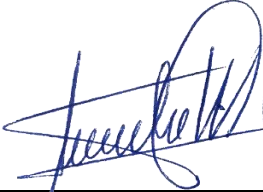
De acuerdo a lo expresado en la presente Acta que queda a exclusiva responsabilidad del Contratista que así acepta, cualquier diferencia o vicio oculto de la construcción y en virtud de ello se procede a recibir definitivamente al Contratista todos los trabajos ejecutados en la obra que ha sido materia de inspección y por no haberse presentando reclamos hasta el día de hoy por parte de terceros con el contrato que motivo esta construcción.

Para constancia de fe y conformidad con lo expresado, se suscribe la presente ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA en unidad de acto en un original y cuatro copias, de igual manera y valor.



Sr. Jorge Aguinda
PRESIDENTE DEL GADPR DE RÍO TIGRE


Sr. Rubén Eduardo Illanes Santi
CONTRATISTA



Ing. Ana Villavicencio
TECNICA DE PLANIFICACIÓN